



DIARIO



OFICIAL

DEL MINISTERIO DE MARINA

SUMARIO

DECRETOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Decreto de 5 de enero de 1948 por el que se encarga del despacho del Ministerio del Aire, en ausencia del titular del Departamento, el Ministro de Marina.—Página 59.

ORDENES

INSPECCION GENERAL DE INFANTERIA DE MARINA

Destinos.—Orden de 3 de enero de 1948 por la que se dispone pase destinado a la Escuela de Mecánicos de la Armada el Sargento de Infantería de Marina don Eladio Díaz Prieto.—Página 60.

Bandas de Música.—*Destinos*.—Orden de 3 de enero de 1948 por la que se dispone cese en los destinos que

se indica y pase a ocupar los que se expresan el personal de Músicos que se relaciona.—Página 60.

Ascensos.—Orden de 3 de enero de 1948 por la que se promueve a Cabos primeros no Especialistas de Infantería de Marina a los Cabos segundos Mannel de la Mata Castro y Fernando Cabezas Balseiro.—Página 60.

Bandas de Música.—*Ascensos*.—Orden de 3 de enero de 1948 por la que se promueve a la categoría de Músico de tercera clase a Miguel García Berna.—Página 60.

Otra de 3 de enero de 1948 por la que se promueve a las categorías de Músicos que se expresan al personal que se menciona.—Página 60.

Otra de 3 de enero de 1948 por la que se promueve a Cabos segundos no Especialistas de Infantería de Marina a los individuos que se relacionan.—Páginas 60 a 62.

DECRETOS

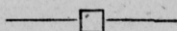
Presidencia del Gobierno

Vengo en disponer que durante la ausencia del Ministro del Aire, don Eduardo González Gallarza, con motivo de su viaje oficial a la Guinea Española, se encargue del despacho de su Departamento, a partir del día siete del corriente y hasta su regreso, el Ministro de Marina, don Francisco Regalado Rodríguez.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a cinco de enero de mil novecientos cuarenta y ocho.

(Del B. O. del Estado núm. 6, pág. 94.)

FRANCISCO FRANCO



ORDENES

INSPECCION GENERAL DE INFANTERIA DE MARINA

Destinos.—Se confirma la resolución adoptada por el excelentísimo señor Capitán General del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo al disponer que el Sargento de Infantería de Marina don Eladio Díaz Prieto cese en el Tercio del Norte y pase destinado a la Escuela de Mecánicos de la Armada.

Madrid, 3 de enero de 1948.

REGALADO

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo e Inspector General de Infantería de Marina.

Bandas de Música.—*Destinos.*—Se dispone que el personal de Músicos que a continuación se relaciona cese en sus actuales destinos y pase a ocupar los que se expresan:

Músico de segunda D. Maximino García Álvarez.—De la Escuadra, al Tercio del Sur.

Músico de segunda D. Eleazar Mota Cansado.—Del Tercio del Sur, a la Escuadra.

Músico de tercera Efrén Cano Alcolea.—De la Escuadra, a la Escuela Naval Militar.

Músico de tercera Jaime Castro Domínguez.—De la Escuela Naval Militar, a la Escuadra.

Músico de tercera Vicente Rey Cortés.—De la Escuadra, al Tercio del Norte.

Músico de tercera Eugenio Bañobre Pérez.—Del Tercio del Norte, a la Escuadra.

Estos destinos se confieren con carácter forzoso. Madrid, 3 de enero de 1948.

REGALADO

Excmos. Sres. Almirantes Capitanes Generales de los Departamentos Marítimos de El Ferrol del Caudillo y Cádiz, Vicealmirante Comandante General de la Escuadra e Inspector General de Infantería de Marina.

Ascensos.—Por haber aprobado los cursos determinados en el artículo 39 del vigente Reglamento Orgánico del personal y clases de Tropa, existir vacante y reunir las demás condiciones establecidas al efecto, son promovidos a Cabos primeros no Especialistas de Infantería de Marina los Cabos segundos Manuel de la Mata Castro y Fernando Cabezas Balseiro, con antigüedad de 25 de noviembre último y efectos administrativos a partir de la revista siguiente, relacionándose en el orden que se fija a continuación de Martín Cabello Díaz, con arreglo a

lo dispuesto por Orden ministerial de 7 de diciembre de 1945 (D. O. núm. 281).

Madrid, 3 de enero de 1948.

REGALADO

Excmos. Sres. Almirantes Capitán General del Departamento Marítimo de Cádiz, Jefe de la Jurisdicción Central, General Jefe Superior de Contabilidad e Inspector General de Infantería de Marina.

Bandas de Música.—*Ascensos.*—Terminada con declaración de aptitud la preparación militar, teórica y práctica, a que fué sometido Miguel García Berna, con arreglo a lo que determina el artículo 9.º del Reglamento de las Bandas de Música, Cornetas y Tambóres de la Armada, se le promueve, con carácter definitivo, a la categoría de Músico de tercera clase.

Madrid, 3 de enero de 1948.

REGALADO

Excmos. Sres. Vicealmirante Comandante General de la Escuadra e Inspector General de Infantería de Marina.

— Terminada con declaración de aptitud la preparación militar, teórica y práctica, a que fué sometido el personal que a continuación se relaciona, con arreglo a lo que determina el artículo 9.º del Reglamento de las Bandas de Música, Cornetas y Tambóres de la Armada, se le promueve, con carácter definitivo, a las categorías de Músicos que se expresan:

A Músicos de tercera clase.

Manuel Gómez Hurtado.

Salvador García Sánchez.

Antonio Brocal García.

A Músicos-Educandos.

Andrés García Delgado.

Benito Pedreira Fernández.

Madrid, 3 de enero de 1948.

REGALADO

Excmos. Sres. Almirante Capitán General del Departamento Marítimo de Cádiz e Inspector General de Infantería de Marina.

Ascensos.—Por haber resultado “aptos” en el examen correspondiente y reunir las condiciones determinadas en el artículo 38 del Reglamento Orgánico del personal y clases de Tropa y Orden ministerial comunicada número 198, de 30 de abril último, son promovidos a Cabos segundos no Especialistas de Infantería de Marina los individuos que a continuación se expresan, con antigüedad de 25 de noviembre último y efectos administrativos desde la revis-

ta siguiente; escalafonándose por el orden que se les señala con arreglo a lo dispuesto en el punto sexto de la Orden ministerial de 7 de diciembre de 1945 (D. O. núm. 281).

José Sánchez Martín.
Santiago Ovejas Begueira.
Francisco Díaz López.
José Chanivet García.
Antonio López López.
José Curtiella Moragrega.
Pedro de la Fuente Fuertes.
Antonio Brumos Brumos.
Francisco Orozco Díaz.
Francisco Paláu Nebot.
Eliseo Segovia Gómez.
Manuel Grande Muñoz.
Andrés Aznar Martínez.
Julio Astola Tutor.
Miguel Legaza Gómez.
Manuel Vidal Sampere.
Francisco Navarro Arjona.
Julián Sánchez Martínez.
Joaquín Iborra Zafra.
Narciso A. Villegas Fernández.
Enrique Arias Sayol.
Antonio Gutiérrez Abad.
Juan Ferrer García.
José Jiménez Romero.
Ginés Ramírez Roldán.
José María Rioja Calvo.
Miguel Sánchez Podadera.
Santiago Milá Linares.
Antonio Ortega Ibáñez.
Cristóbal Valverde Jiménez.
Antonio Encarnación Avila.
José Martínez García.
José María Caldarda Morales.
Manuel Campos Pérez.
Juan Zulaica Portularrumpe.
Gonzalo López Maldoná.
Ernesto Calvente Villanueva.
Alfonso Grego Vázquez.
José Luengo Quiles.
José A. Fernández Vila.
Pedro Campoy Campoy.
Manuel Manteca González.
Marcos Lozano Segado.
Fernando Falcó Sánchez.
Juan Bauzá Mayol.
Rafael Franco Bernal.
Pedro Sánchez Martínez.
Manuel Jiménez Aivar.
José Hernández Vera.
Francisco Rocataliata Mendoza.
Luis Barreto Leal.
Joaquín Romero Rey.
Diego Martín Rodríguez.
José Pastor Conde.

José Vélez Vázquez.
Juan Rodríguez Canales.
Luis Corrales Gálvez.
Antonio Alcalde Martín.
Eduardo Ortiz Rueda.
Julián de la Paz Rodríguez.
Francisco Camacho Doblado.
Antonio Picón Muñoz.
Juan H. González Rodríguez.
Francisco Galindo García.
Manuel Pérez Recio.
Cristóbal Villalta González.
Francisco Díaz Villagrasa.
Pascual Piñol Montagut.
Antonio Sanías Pérez.
Francisco Salcedo López.
Ginés Alarcón Fernández.
José María Escalona Girón.
Florencio Foronda Atienza.
Rafael Santiago Santiago.
Andrés Fernández Vázquez.
Isidro Sarrión Borrás.
José Campano Fernández.
Dionisio Belloso Latorres.
José Añica Sañudo.
Alvaro Crespo Duarte.
José Cruz Grimón.
Salvador Rueda Briales.
Amador Valls Vilar.
José L. Domínguez País.
José Fernández Tinoco.
Belarmino García Fernández.
José Morote Barrachina.
José Céspedes García.
Emilio Giampaglia Ruiz.
Domingo Gómez Castellet.
José Sánchez Aparicio.
Joaquín Cabada Martínez.
Juan Ramos Espina.
Rafael Zúñiga Abad.
Juan Tacoronte Rodríguez.
José Rodríguez Pena.
Joaquín de Celis González.
Carlos Sánchez Segundo.
Esteban Balaustegui Lora.
Félix Salas Sánchez.
Antonio León López.
José Camarasa Campos.
Juan Pulido Lorenzo.
José García Cacabelos.
Julio Nebril Santeiro.
Antonio Fernández Doblas.
Jenaro Padrón León.
Francisco Méndez García.
Gregorio Romera Mellado.
Santiago Rodríguez Alonso.
Jaime Ferrer Marí.
José Castillo Molina.
Juan Mesas Rambao.
Ernesto Encarnación Genís.

José Alvarez Meijido.
 Francisco Jiméñez García.
 Antonio Chacón Lancho.
 Sotero Roldán Navarro.
 Benigno Campoamor Pérez.
 Eduardo Domenech Llanet.
 Manuel Triñanes Ortiz.
 Aureliano Lara Molina.
 Juan Sánchez Barceló.
 José Amores Cuesta.
 Juan Ramos Cabrera.
 José Ramón Ríos Feijo.
 Francisco Carrasco Falcó.
 Emiliano Entenza Ferrari.
 José Acosta Rodríguez.
 José Suárez Pérez Blanco.
 Rafael Castro Iglesias.
 José Pedrajo Fernández.
 José Martínez Gómez.
 Pascual Fuentes Botella.
 Francisco García Sánchez.
 Antonio Richard Benavent.
 Enrique Lima Rodríguez.
 Luis Hernández Larracochea.
 Francisco Fuentes Jiménez.
 Crisanto Legarza Aróstegui.
 Ramón Larios Serrano.
 Onofre Borbolán Martín.
 Jesús Otero Vázquez.
 José Fúster Pauls.
 José Pérez Cuenca.
 Francisco Ibáñez Martín.
 Enrique Blugues Vitilloch.
 José Fernández Gallardo.
 Constantino Labaniegas Fernández.
 José A. Pellicer Avilés.
 Francisco Llopis Buendía.
 Alejandro Montoro Casablanca.
 Miguel Pardo Cebrián.
 Pablo Erdaide Arborea.
 Porfirio Sanemeterio Cobo.
 José Alarcón Hijano.
 José Pólo Claret.
 Vicente Cuenca Clemente.
 Tomás Mercandal Pons.
 José María Buitrón Cortina.
 José Palmes Martín.
 Angel Martínez Aróstegui.
 Alonso Ponce García.
 Marcelino Díaz Llamas.
 Antonio Sosa Rosario.
 José Fernández Pérez.
 Félix Ariza Espinosa.
 Antonio Romero Andréu.
 Antonio Gracia Roca.
 Celestino Tabic Estévez.
 Ernesto Santiago S. Isidro.
 Francisco Gallardo Iglesias.
 Vicente García Torregrosa.
 Juan Sánchez Caballero.

Alfredo Muñoz Martín.
 Agustín Ramos Marín.
 Marcial López Prieto.
 José Morera Costa.
 José López del Amor.
 Carlos Navarro Calvo.
 Vicente García Herranza.
 Joaquín Pérez Cudeiro.
 Manuel Esteve Guillén.
 Valeriano Remolí Fúster.
 Antonio Pérez Jiménez.
 Ginés Valero Rodríguez.
 Salvador Hidalgo Ferrer.
 Perfecto Vidal Somozas.
 Cristóbal Palomo Bustamante.
 Rufo Arránz Torres.
 Juan Día Valerón.
 Nicolás Hernández Hernández.
 Bernardo Campos Santiago.
 Francisco Peteiro Pereira.
 José Sales Fuller.
 Domingo Ros Lloréns.
 Emilio Volta Espí.
 Miguel Ortega Panicello.
 Manuel Vilela Lagoa.
 José L. García Rodríguez.
 José Sáinz Cobo.
 Fulgencio Jiménez Baños.
 Antonio Latorre Osete.
 Antonio Torres Juncosa.
 Pedro Lausorena Gil.
 Diego García Caro.
 Luis Salvador Asensi.
 Manuel Rabadán Gómez.
 Jesús Gutiérrez Sañudo.
 José Madrid Raja.
 Jesús Puente Brandón.
 Alfonso Salón Salvador.
 Antonio García Cutillas.
 Pablo García Beltrán.
 Agustín Sarabia Martínez.
 José Ortega Pascual.
 Francisco Alvarado Fernández.
 Leopoldo Santa Delgado.
 José María Marimón Roura.
 José Ramis Lloret.
 Antonio Osante Jáuregui.

Madrid, 3 de enero de 1948. REGALADO

Excmos. Sres. Almirantes Capitanes Generales de
 los Departamentos Marítimos de El Ferrol del
 Caudillo, Cádiz y Cartagena, Vicealmirante Com-
 mandante General de la Base Naval de Baleares,
 Contralmirante Comandante General de la Base
 Naval de Canarias, Almirante Jefe de la Juris-
 dicción Central, General Jefe Superior de Conta-
 bilidad e Inspector General de Infantería de Ma-
 rina.